

HOJA TECNICA

104135

TEQUIL BACTEROIL BIOCIDA COMBUSTIBLES

DESCRIPCION

Biocida para gasóleo clase A, B y C. Elimina y previene problemas de contaminación biológica causada por bacterias, mohos y levaduras en los depósitos de almacenamiento de combustible.



APLICACIONES

Previene la formación de sedimentos biológicos en el gasóleo. Protege contra la obturación en los filtros, fallos del motor y corrosiones.

PROPIEDADES

- No altera las propiedades del gasóleo A, B y C (ver certificaciones)
- Protege al depósito de la corrosión: elimina los microorganismos que al degradar el combustible liberan sustancias ácidas corrosivas.
- Impide la formación de lodos biológicos en el combustible.
- Con una dosificación adecuada, elimina y suprime la contaminación de microorganismos.
- Buena solubilidad en gasóleo y en agua.
- Dosificación variable en función de la contaminación detectada en el ensayo inicial. (Ver modo de empleo)
- Ahorro a largo plazo de los costes de mantenimiento y reparación de las instalaciones: depósitos, conducciones, bombas, filtros, motores, etc.

CERTIFICACIONES DE LABORATORIOS EXTERNOS:

- Eficacia bactericida y fungicida. Amplio espectro de actuación: bacterias aerobias, bacterias anaerobias sulfato reductoras, mohos y levaduras.
 - El biocida no modifica las propiedades del combustible establecidas en el Real Decreto 1088/2010.
- Los ensayos están disponibles bajo petición.

CARACTERISTICAS

Aspecto : Líquido homogéneo transparente
Color : Incoloro
Olor : Característico
Densidad (20°C, g/cm³) : 1,05 - 1,07
pH : 9 - 10
Solubilidad en agua : Total

MODO EMPLEO

Para un óptimo funcionamiento, TEQUIL BACTEROIL debe de mezclarse homogéneamente con el combustible, para ello se incorporará el biocida al depósito cuando éste se encuentre entre un tercio y mitad de su capacidad. La mezcla del biocida se completará llenando el depósito con el resto del combustible.

DOSIFICACION

Todos los depósitos no presentan los mismos problemas. Por ello, INTEMAN ofrece tratamientos personalizados previo diagnóstico mediante la realización, por parte de nuestro laboratorio, de un ensayo previo del estado del gasoil que permite determinar la dosificación más adecuada. El ensayo determinará si el depósito presenta o no contaminación procediéndose de la siguiente manera:

1.- NO EXISTE CONTAMINACIÓN

Si no se detecta contaminación se aplica el siguiente procedimiento:

TRATAMIENTO PREVENTIVO O DE MANTENIMIENTO

Añadir 1 litro de biocida por cada 10.000 litros de combustible.

2.- EXISTE CONTAMINACIÓN

En el caso de que se detecte contaminación el tratamiento depende del tipo de contaminación detectada:

2.1.- CONTAMINACIÓN POR BACTERIAS:

Tratamiento de choque:

La dosis de choque para sistemas contaminados es de 2,5 litros por cada diez mil de combustible a tratar durante el primer mes.

Tratamiento preventivo:

Posteriormente a este mes, se realizará una analítica de seguimiento para verificar la eliminación de la contaminación. Caso de que no se detecte contaminación, se iniciará el tratamiento de mantenimiento de 1 litro por cada diez mil de combustible.

2.2.- CONTAMINACIÓN POR HONGOS (MOHOS Y/O LEVADURAS)

Tratamiento de choque:

La dosis de choque para sistemas contaminados es de 5 litros por cada diez mil de combustible a tratar durante el primer mes.

Tratamiento preventivo:

Posteriormente a este mes, se realizará una analítica de seguimiento para verificar la eliminación de la contaminación. Caso de que no se detecte contaminación, se iniciará el tratamiento de mantenimiento de 2,5 litros por cada diez mil de combustible durante un nuevo mes.

Una segunda analítica de seguimiento se realizará después de un mes para estudiar la posibilidad de reducir la dosificación de 2,5 litros a 1 litro por cada diez mil de combustible.

2.3.- CONTAMINACIÓN POR BACTERIAS Y HONGOS (MOHOS Y/O LEVADURAS)

Tratamiento de choque:

La dosis de choque para sistemas contaminados es de 5 litros por cada diez mil de combustible a tratar durante el primer mes.

Tratamiento preventivo:

Posteriormente a este mes, se realizará una analítica de seguimiento para verificar la eliminación de la contaminación. Caso de que no se detecte contaminación, se iniciará el tratamiento de mantenimiento de 2,5 litros por cada diez mil de combustible durante un nuevo mes.

Una segunda analítica de seguimiento se realizará después de un mes para estudiar la posibilidad de reducir la dosificación de 2,5 litros a 1 litro por cada diez mil de combustible.

INDICACIONES DE PELIGRO Y CONSEJOS DE PRUDENCIA

Peligro

H302+H312 - Nocivo en caso de ingestión o en contacto con la piel.

H314 - Provoca quemaduras graves en la piel y lesiones oculares graves.

P262 - Evitar el contacto con los ojos, la piel o la ropa.

P280 - Llevar guantes, prendas, gafas, máscara de protección.

P303+P361+P353 - EN CASO DE CONTACTO CON LA PIEL (o el pelo): Quitarse inmediatamente las prendas contaminadas. Aclararse la piel con agua o ducharse.

P305+P351+P338 - EN CASO DE CONTACTO CON LOS OJOS: Aclarar cuidadosamente con agua durante varios minutos. Quitar las lentes de contacto, si lleva y resulta fácil. Seguir aclarando.

Contiene: 3,3 -metilenbis[5-metiloxazolidina]

PICTOGRAMAS - CLP



INFORMACION AMBIENTAL

MEDIDAS Y RECOMENDACIONES:

USO: La cantidad de producto aplicada tiene que ser la mínima para conseguir el resultado óptimo en la aplicación. Atender al apartado de modo de empleo y dosificación.

Distribución y transporte: Producto regulado por el acuerdo europeo de mercancías peligrosas ADR. (UN:2735)

Eliminación: el envase un vez agotado el producto, está clasificado como residuo peligroso (RP). Los envases se gestionarán de acuerdo al código

LER: 15 01 10

Presentación

Envases de 200, 60, 30 y 5 lts.

Caducidad

24 meses